

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 126

FECHA:

2/08/2023

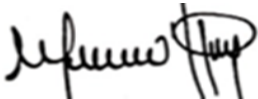
RADICADO	PROCESO	CUANTIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
2008-0878	EJECUTIVO	MENOR	BANCOLOMBIA S.A. CESIONARIO: REINTEGRA S.A.S.	RODRIGO COLLAZOS GIRON	1/08/2023	2	PDF
2016-0858	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CAFETERA - COFINCAFE	JHON STEVEN SALAZAR CARDONA	1/08/2023	2	PDF
2019-0431	EJECUTIVO	MENOR	BANCO DE BOGOTA S.A.	FRANCISCO ALBERTO BENITEZ ANGEL	1/08/2023	1 Y 2	PDF1
							PDF2
2019-0803	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES COLOMBIANOS - CTCOOOP	JERSON MAURICIO SANCHEZ LOZANO	1/08/2023	2	PDF
2021-0609	EJECUTIVO	MENOR	SCOTIABANK COLPATRIA S.A. - BANCO COLPATRIA-	LUIS FELIPE BEDOYA RAMIREZ	1/08/2023	1 Y 2	PDF1
							PDF2
2021-0636	EJECUTIVO	MENOR	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	EFREN MARQUEZ SANCHEZ	1/08/2023	1	PDF
2021-0750	EJECUTIVO	MÍNIMA	MOTO PREMIUN DE OCCIDENTE S.A.S.		1/08/2023	1	PDF
2022-0319	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES COLOMBIANOS - CTCOOOP	JOSE MAURICIO HOLGUIN LOPEZ	1/08/2023	1	PDF
2022-0372	EFFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	MENOR	BANCO DE BOGOTA		1/08/2023	1	PDF

RADICADO	PROCESO	CUANTIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
2023-0728	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA LA ROSA (COOPLAROSA)		1/08/2023	1	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP, se notifica a las partes las providencias que se relacionan, por lo que se fija el día de hoy 02 de agosto de 2023 a las 7:00 a.m. El término de ejecutoria, correrá a partir del día habil siguiente a la presente fijación.

En el evento de que se requiera el estudio del expediente por alguno de los autorizados en el artículo 123 del CGP, deberá solicitarse al correo electronico del despacho, y posteriormente se remitirá el vínculo.-

Todo memorial remitido, debe contener los 23 dígitos de radicación y ser enviado en formato PDF al correo: j01cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co De igual forma se advierte que de conformidad con el artículo 78 numeral 14 del CGP cada extremo procesal deberá enviar a su contraparte un ejemplar de los memoriales radicados en el despacho.



MERCEDES PALACIOS MORENO
SECRETARIA